Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO ___ CONVENIO ___	No. 034 DE 2025	DE FECHA: 20/06/2025
OBJETO	Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos, de la máquina de RX (ASTROPHYSICS) Modelo XIS 6545, ubicada en la carrera 9 No. 20-62 Palacio de Justicia de Tunja	
CONTRATISTA	DISTRIBUCION AUTOMATIZACION DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS SAS	NIT:900493158-4
	JEISSON DAVID ESPITIA SALAMANCA	C.C: 1.026.256.810
SUPERVISOR	CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO	C.C: 33.369.095
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL : $ 5.264.993,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 5.264.993,00	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será desde el día de la suscripción del acta de inicio Y por el término de duración de los mantenimientos programadas para los meses de julio, septiembre y diciembre del año en curso, sin exceder el 15 de diciembre de 2025.	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución será desde el día de la suscripción del acta de inicio Y por el término de duración de los mantenimientos programadas para los meses de julio, septiembre y diciembre del año en curso, sin exceder el 15 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIACIÓN	8 DE JULIO DE 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	8 DE OCTUBRE DE 2025 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 43625 AÑO: 2025.

En las instalaciones del PALACIO DE JUSTICIA DE TUNJA se reunieron los señores, CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO Supervisora y el señor JEISSON DAVID ESPITIA SALAMANCA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	5.264.993,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		2.441.973,00
Valor Total actas pagadas		2.509.995,60
Saldo sin ejecutar		313.024,40
Sumas iguales	5.264.993,00	5.264.993,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 15417614751	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se da por recibido a satisfaccion el Contrato 034 de 2025

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CLAUDIA CONSTANZA FLECHAS QUINTERO
SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: JEISSON DAVID ESPITIA SALAMANCA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.